

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA°
"AUTO MILANO (AUTOMIL) C. LTDA"

Mediante Resolución RL- 6.622 de 17 de septiembre de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "AUTO MILANO (AUTOMIL) C. LTDA" autorizada por el Notario 5° del cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 27 de julio de 1.979, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

- 1.- NOMBRE: "AUTO MILANO (AUTOMIL) C. LTDA"
- 2.- OBJETO: La compañía tendrá por objeto, la compra, y venta de vehículos y automotores de todo tipo, su importación y distribución; así como, la compra, y venta, importación y distribución de herramientas, accesorios y repuestos necesarios para el mantenimiento de los vehículos y automotores que adquiriera.- En consecuencia, para el mejor cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá establecer almacenes, agencias y representaciones; intervenir como socia o accionista de otras compañías en formación o adquirir acciones o suscribir participaciones de otras compañías existentes y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con su objeto social.
- 3.- DURACION: 20 años.
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil.
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente General y Presidente conjunta o separadamente.
- 6.- CAPITAL SOCIAL: S/1'000.000 dividido en doscientas participaciones de cinco mil sucres cada una. El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 50% en numerario, - según consta del certificado de cuenta de integración de capital otorgado por el Filanbanco. El saldo será cancelado en el plazo de doce meses.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

<u>NOMBRES:</u>	<u>NACIONALIDAD:</u>	<u>DOMICILIO:</u>	<u>E.CIVIL:</u>
Jorge López Freire.	Ecuatoriana	Guayaquil	Casado
Salvatore Lamincia Penco.	Italiana	Guayaquil	Casado
Eduardo Cucalón Larrea.	Ecuatoriana	Guayaquil	Casado

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY
Guayaquil, 20 de septiembre de 1979.

Abg. José María Palau Ostalza.
SECRETARIO.